

ACTA No. 13/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 19:02 DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA CALLE MANUEL DOBLADO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE, SEGUN ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DA INICIO LA **SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- HONORES A LA BANDERA, 5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, 6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, 7.- DEVELACIÓN DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, 8.- HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 9.- CLAUSURA. EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO Y C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

4.- HONORES A LA BANDERA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE ENSEGUIDA SE DA PASO A REALIZAR LOS RESPECTIVOS HONORES A LA BANDERA, SE PROCEDE A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL POR LOS PRESENTES CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORO COMPUESTO POR ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS Y OCTAVIO PAZ DE LA CABECERA MUNICIPAL, DIRIGIDO POR EL C. ALEJANDRO LÓPEZ Y A DESPEDIR EL LABARO PATRIO.

5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DECRETO A TRAVES DEL CUAL SE ERIGE A CIUDAD LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE FECHA 22 VEINTIDOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1895 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIDO POR EL DÉCIMO SEXTO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PROMULGADO POR EL LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A UN MENSAJE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL EVENTO. REITERA QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 1985 EL DÉCIMO SEXTO CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MANDATO AL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ QUE DIERA A CONOCER UN DECRETO, A TRAVÉS DEL CUAL SE ERIGIERA EN CIUDAD A LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, EL CUAL SE DIO A CONOCER EL DÍA 24 DEL MISMO MES Y AÑO, DOS DÍAS DESPUÉS, POR ESO EL DÍA DE HOY SE CELEBRA EL CXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN AL RANGO DE CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

7.- DEVELACIÓN DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE LA DEVELACION DEL BANDO SOLEMNE EN EL CUAL SE HACE LA DIFUSIÓN DEL DECRETO NÚMERO 43, EN EL QUE CONSTA LA ELEVACION DEL RANGO DE VILLA A CIUDAD SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION EN GENERAL.

8.- HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL CORO COMPUESTO POR LAS ESCUELAS PRIMARIAS MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD MINERAL DE POZOS Y OCTAVIO PAZ DE LA CABECERA MUNICIPAL, DIRIGIDO POR EL C. ALEJANDRO LÓPEZ PROCEDEN A ENTONAR EL HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

9.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:25 DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES